



RECIBIDO
16 JUN 2022
HORA 9:26

02562

Novena Sesión Ordinaria
02 de junio de 2022.
Administración 2021-2024.

INFOLEJ
11X-1ES

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 31 de mayo de 2022, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2022, a las 11:00 once horas, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

[Handwritten signatures and initials]
a. Sánchez R

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE.
- 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
- 3.- Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.
- 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. PRESENTE.
- 5.- Benito Franco Serrano. PRESENTE.
- 6.- Luz Angélica Morales Rubio. PRESENTE.
- 7.- Jose Luis González Ahumada. PRESENTE.
- 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.
- 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.
- 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.
- 11.- Luis René Ruelas Ortega. PRESENTE.

[Handwritten signatures and initials]
1

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 11 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

[Handwritten mark]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar el quórum legal, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos declaro abierta la Novena Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Novena Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación del Acta de la Octava Sesión de Cabildo.
- V.- Se autorice la aportación anual a la Institución conocida por sus siglas "JIMAL" la cual se denominada "La Junta" de conformidad al Convenio De Creación Del Referido Organismo intermunicipal, firmado el día 03 de septiembre de 2019, por la cantidad de al menos \$30,000.00 mil pesos anuales, dicho monto se actualizará de conformidad a los índices de inflación anual publicados por el Banco de México.
- VI.- Autorización para la conformación de la Comisión Municipal de Salud Mental y Riesgos Psicosociales (COMUSALME).
- VII.- El Ing. Armando Sención Guzmán, solicita la autorización para la ejecución de proyecto denominado "La Adquisición De Herramientas para hacer frente a la violencia social en villa corona" en el cual fue beneficiado por un monto total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) DENTRO DE LA MODALIDAD II DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECITVA DE GENERO (PFTPG) para el ejercicio fiscal 2022. es importante manifestar que el recurso será ejecutado por "INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES" para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado de generar acciones que fomenten los derechos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. lo cual se somete a votación y es aprobado por (unanimidad o por un porcentaje de votación).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



VIII.- Autorización para que el Síndico Municipal El Lic. Fernando Darel Guardado González para llevar a cabo la solicitud de presupuesto de obra ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el área gastronómica, ubicada en la calle Hidalgo, Colonia Centro, sin número en la Localidad de Estipac, Municipio de Villa Corona, Jalisco.

IX.- Autorización para que el Síndico Municipal El Lic. Fernando Darel Guardado González para llevar a cabo la solicitud de presupuesto de obra ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Mercado Municipal ubicado en la calle Juárez #3, Colonia Centro de Villa Corona, Jalisco.

X.- Autorización para que se suscriba el convenio de colaboración entre el Centro de prevención social del Estado De Jalisco y el Municipio de Villa Corona, Jalisco. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículo 1, 3, 4 fracción IV, 13, 14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Así como lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia.

XI.- Autorización para la suscripción del "Convenio Marco De Coordinación y Colaboración Para El Impulso En La Implementación De Mecanismos De Anticorrupción" con la Controlaría Del Estado de Jalisco, y la otra parte el Municipio De Villa Corona, representado por Presidente, Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General, Lic. Pablo López Moreno y el Representante Del Órgano Interno De Control Municipal, L.C.P. Daniel Paredes Valle.

XII.- Aprobación de los gastos realizados por la Encargada de Hacienda Municipal del mes de marzo y abril del 2022.

XIII.- Se pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento manifiesten su voto a favor o en contra la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

XIV.- Asuntos Generales.

XV.- Clausura de la sesión.

A. Sánchez R.



número III tercero del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV cuarto, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Aprobación del Acta de la Octava Sesión de Cabildo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarles nada mas que esta acta ya esta firmada y aprobada por ustedes y si tienen algún comentario estamos a sus órdenes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Solo quiero agregar en el uso de mi voz informativa que la Acta de la Octava Sesión Ordinaria ya fue firmada y revisada por todos los integrantes de este Pleno.

NOTA: Se integra a la sesión la regidora María del Rosario Maciel Jiménez siendo las 11:10 once con diez minutos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Alguien desea hacer el uso de la voz en el punto IV del orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number 4 and several illegible signatures]

[Handwritten mark]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto IV del orden del día, pasemos al punto número V quinto, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto y ponga a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto V quinto del orden del día:

V.- Se autorice la aportación anual a la Institución conocida por sus siglas "JIMAL" la cual se denominada "La Junta" de conformidad al Convenio De Creación Del Referido Organismo Intermunicipal, firmado el día 03 de septiembre de 2019, por la cantidad de al menos \$30,000.00 mil pesos anuales, dicho monto se actualizará de conformidad a los índices de inflación anual publicados por el Banco de México.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Alguien desea hacer el uso de la voz en el punto V del orden del Día.

Regidor José de Jesús Gonzales Ahumada: Nada mas aclarar que yo estoy a favor de esta propuesta ya que las propuestas de JIMAL son muy importantes para nuestro municipio ya que nos apoyan en temas de ecología, desarrollo rural e incendios forestales o situaciones de ese tipo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: en mi experiencia JIMAL colabora con nosotros para conseguir maquinaria incluso trabajan conjuntados con SADER para limpiar canales, para que esos canales conectados a la laguna sigan creciendo en su debido tiempo por lo que considero beneficiosos para nosotros ese acuerdo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto V quinto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto V quinto del orden del día, pasemos al punto número VI sexto, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y ponga a consideración del pleno dicho punto.



sexto punto del día dice:

VI.- Autorización para la conformación de la Comisión Municipal de Salud Mental y Riesgos Psicosociales (COMUSALME).

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo tengo una duda, solo sería conformar una comisión o también se instalaría un modulo donde se les de atención a estas personas.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El desarrollo de dicha comisión va a ser unos trabajos en función de su naturaleza.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto VI sexto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VI sexto del orden del día, pasemos al punto número VII septimo, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y ponga a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

VII.- El Ing. Armando Sención Guzmán, solicita la autorización para la ejecución de proyecto denominado "La Adquisición De Herramientas para hacer frente a la violencia social en villa corona" en el cual fue beneficiado por un monto total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) DENTRO DE LA MODALIDAD II DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECITVA DE GENERO (PFTPG) para el ejercicio fiscal 2022. es importante manifestar que el recurso será ejecutado por "INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES" para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado de generar acciones que fomenten los derechos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. lo cual se somete a votación y es aprobado por (unanimidad o por un porcentaje de votación).

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Alguien desea hacer el uso de la voz en el punto VII del orden del Día

[Handwritten signatures and initials]

A. Sánchez

[Handwritten signature with number 6]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo nada mas quiero mencionar la importancia de hacer las propuestas adecuadas lo cual ya se habló sobre los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que se van a aplicar acorde a las reglas de operación que se mencionen.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: De echo este punto solo es un requisito para el tramite del proyecto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto VII séptimo del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VII séptimo del orden del día, pasemos al punto número VIII octavo, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y ponga a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente; el punto VIII octavo del orden del día, dice:

VIII.- Autorización para que el Síndico Municipal El Lic. Fernando Darel Guardado González para llevar a cabo la solicitud de presupuesto de obra ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el área gastronómica, ubicada en la calle Hidalgo, Colonia Centro, sin número en la Localidad de Estipac, Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Lic. Fernando Darel Guardado González: en relación con el punto octavo y noveno de la orden del día principalmente vienen siendo prioritarios estos dos puntos por lo que la CFE va a acudir y hacer una instalación eléctrica, para nosotros evitar ese peritaje o esa verificación vamos a autorizar esto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es por esto que desgraciadamente el área de gastronomía de Estipac se estaba colgando malamente de la luz ya que la comisión nunca había intervenido y es lo que estamos regularizando a través del dictamen o contrato que se tiene que hacer.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Ya en este caso cada cabaña va a tener su propio contador de luz.



Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VIII octavo del orden del día, pasemos al punto número IX noveno y ponga a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente; el punto IX del orden del día, dice:

IX.- Autorización para que el Síndico Municipal El Lic. Fernando Darel Guardado González para llevar a cabo la solicitud de presupuesto de obra ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Mercado Municipal ubicado en la calle Juárez #3, Colonia Centro de Villa Corona, Jalisco.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IX del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IX noveno del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto IX noveno del orden del día, pasemos al punto número X decimo, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y someta a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente; punto número X décimo de la orden del día dice:

X.- Autorización para que se suscriba el convenio de colaboración entre el Centro de prevención social del Estado De Jalisco y el Municipio de Villa Corona, Jalisco. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículo 1, 3, 4 fracción IV. 13,14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del

Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
Fernando Darel Guardado
A. Sánchez
8
[Signatures]

[Handwritten mark]

Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables. dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia.



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto X decimo del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número X decimo del orden del día se aprobó, por 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto número XI decimo primero, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y someta a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XI.- Autorización para la suscripción del "Convenio Marco De Coordinación y Colaboración Para El Impulso En La Implementación De Mecanismos De Anticorrupción" con la Controliaría Del Estado de Jalisco, y la otra parte el Municipio De Villa Corona, representado por Presidente, Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General, Lic. Pablo López Moreno y el Representante Del Órgano Interno De Control Municipal, L.C.P. Daniel Paredes Valle.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto XI décimo primero del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XI del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XI decimo primero del orden del día, pasemos al punto número XII décimo segundo, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento, de lectura, y también haga pasar a la L.C.P. Julia Virgen Ojeda Encargada de la Hacienda Municipal a que rinda el informe correspondiente.

✍

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature: A. Sención G.]
[Handwritten signature with number 9]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XII.- Aprobación de los gastos realizados por la Encargada de Hacienda Municipal del mes de marzo y abril del 2022.

Intervención por parte de la Licenciada Julia Virgen Ojeda donde rinde informe ANEXO 01.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto XII décimo segundo del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XII décimo segundo del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XII décimo segundo del orden del día, pasemos al punto número XIII décimo tercero, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura ponga a consideración del pleno dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XIII.- Se pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento manifiesten su voto a favor o en contra la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: hacerles el comentario que se reformo la constitución y el congreso solicito modificar los artículos sobre el tema del pacto fiscal que existe y que este es primer paso la reforma de estos artículos y en este decreto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿en qué se reformo?

Lic. Darel Guardado Gonzales: Es un análisis para determinar y hacer como un tipo salida para que algunos impuestos no se vallan a la federación queden adentro del estado y esta es como la facultad para el estado y queden dentro del marco legal del estado de Jalisco.

A. Sánchez L
10



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto 01 uno de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número 01 de asuntos generales se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número 02 de Asuntos Generales: Con fundamento Artículo 19 de la Ley De Protección Conservación Y Fomento De Arbolado Y Áreas Verdes Urbanas Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, el Artículo 84 y 85 del Reglamento de Aseo Público para el Municipio de Villa Corona, Jalisco y en el Titulo 5 quinto, punto sexto de la Norma Estatal Ambiental NAE-SEMADES-001/2003, así también en el dictamen de riesgo emitido por el director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Villa Corona, dictamen técnico por parte de la JIMAL, CONAFOR y el Arq. Oscar Gómez de la Vega Director Operativo de CANOPEA, coinciden que el árbol ubicado en la plaza principal de esta cabecera municipal representa un riesgo importante, como para las personas y su bienes, que es por eso el día 14 de mayo de este año, se integró un Consejo de Decisión del destino final de este árbol, como técnica y jurídicamente está fundamentada dicha decisión, porque, la Ley nos obliga a tomar acciones tendientes a atender este riesgo latente para la población que circula por esta área. Es por ello, que pongo a consideración de este H. Pleno de Ayuntamiento su aprobación para el derribo de este árbol. Por lo que le pediría al Secretario del Ayuntamiento que ponga a consideración de este Pleno este punto 02 de Asuntos Generales.

Regidore Rene Ruelas Ortega: Yo les quiero comentar que mi voto va a ser en contra ya que encuentro creo q el árbol es muy importante para el municipio en la administración pasada lo que se hizo fue cortarle algunas ramas para quitarle peso y ahora mi propuesta es ponerle uno soportes para que no se esté inclinando. Yo considero este tema como la eutanasia porque para mí el árbol es un ser vivo con un 30% de vida porque es un símbolo para el municipio.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: en lo personal yo voy a votar en contra, yo represento al partido verde ecologista y para mi este es patrimonio de Villa Corona es icono de la plaza principal y para mi lo que se esta intentando hacer es homicidio ya que están atentando contra el ecosistema, de acuerdo a la Ley del Estado de Jalisco articulo 15 fracción 5 dice que tenemos que tener armonía con la naturaleza, fracción 5 dice que la legislación local protegerá el patrimonio ambiental

A. Sanchez P



el respeto y la conservación el entorno ambiental. De acuerdo a la Constitución Política Mexicana toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano por su desarrollo y bienestar, el Estado garantizara el respeto a este derecho, el daño y deterioro ambiental generara responsabilidad para quien lo provoque en términos dispuestos por la Ley ahora si nos vamos a la Ley Ambiental nos dice en la sección octava de las medidas de protección en áreas naturales, la Secretaria de los gobiernos municipales establecerán medidas de protección de las áreas naturales de manera que se aseguren de la preservación, restauración de los ecosistemas especialmente los mas representativos y aquellos que se encuentren sujetos a procesos de deterioros o degradación para lo cual se podrán apoyar para personas físicas o morales publicas o privadas dedicadas a la promoción de los recursos naturales. En mi punto de vista yo siento que si ya se hizo un dictamen por parte de la JIMAL yo hable con mi diputado local y con el presidente de partido para que venga a hacer un dictamen ajeno a ellos, ahora otra cosa La Parota tiene vida y es algo representativo es patrimonio de aquí y si dicen no que la raíz de un lado ya esta mal, bueno yo voy y le atiendo eso, que tiene unas ramas secas bueno se las cortamos, que si tiene todo el peso cargado hacia el otro lado le ponemos unos soportes, para que tomar medidas tan drásticas de cortarla toda, se han preocupada por darle un mantenimiento, de darle una poda, de quitarle peso para que no caiga, se han preocupado por ponerle un sistema de riego un sistema de goteo, se han preocupado por fumigarla por atacar lo que le esta causando ese daño, nadie se a preocupado siempre nos vamos por lo fácil que es tumbarla. Eso si yo no estoy de acuerdo, el otro día yo le pregunte al Directo de Ecología y Desarrollo Rural estaba podando unas ramas del árbol de la India, le comento director buenos días le va a bajar peso al árbol para evitar algún riesgo dijo no se me echa la gente encima, y le digo no, se le va a echar la gente encima cuando quieren tumbar La Parota, me dicen tiene sus ciclo tiene mas de 120 años ya dio lo que tenía que dar, está bien si usted viene conmigo como medico y viene con cangrena en el pie entonces usted se va a ir a una sola opinión que le diga que se lo vamos a mochar, y si ya la cangrena la trae en la rodilla y ya no hay otra opción bueno pues que se le moche arribita pero quien soy yo para decirle deja te mato de una vez. Es lo mismo estamos atentando contra en ecosistema yo los invito a que reflexionen y en vez de gastar en tumbarla gastar en darle su mantenimiento, ese es mi punto de vista y yo estoy totalmente en contra y con todo respeto a las autoridades que competen y que estamos aquí a las autoridades que involucraron, a las autoridades de la iglesia, a las autoridades de la universidad, a lo mejor eran para que relajaran un poco el tema y a la ciudadanía pero yo en lo personal tengo un valor apreciativo ya que desde chico yo la miraba y no solo yo si no generaciones tras generaciones, también el soporte que dice el Licenciado Rene es muy buena idea aunado a la poda, una poda bien y

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

A. Sanchez

13
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



cortes tienen que sellarse para evitar que se provoquen ese tipo de situaciones que se valla secando, que vengan especialistas, ese es mi punto de vista y yo los invito a crear conciencia ya que aun estamos a tiempo, porque yo quiero a mi pueblo y quiero este patrimonio.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: A mi me gustaría que nos informaran de ese tema ya que nosotros lo desconocemos si no es porque Pablo ayer me comento yo estaria totalmente en blanco ya que no puedo decidir si mi voto es a favor o en contra porque desconozco todo lo que se a dicho en otros consejos, y que también se le tome parecer a la ciudadanía ya que es algo muy significativo para algunos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: y no solo La Parota si no también el árbol de la India que se le integre su sistema de riego, no sé si se percataron que unos niños en diciembre le aventaron juegos pirotécnicos, prendieron el árbol por unos orificios que tiene y bueno hay que tomar medidas darles su tratamiento ponerles su sistema de riego porque la verdad nadie se a preocupado por venirlos a regar, ese es mi punto de vista con todo respeto para todos ustedes.

Regidor José Luis González Ahumada: Esta es una decisión muy difícil para mi ya que no solo es un icono para Villa Corona si no para todo el Municipio y es un tema muy difícil que conlleva mucho riesgo para la ciudadanía y que todos nos demos cuenta que nuestras decisiones pueden tener consecuencias a futuro y que la decisiones que cada uno de nosotros tome no se deslinde de nosotros en un futuro, al igual se podría trabajar para ver si cuidando el árbol puede mejorar o en su caso admitir si nos dijeran que lo único que se puede hacer es cortarla.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: los riesgos están latentes con la altura que tiene ahorita, darles su tratamiento, su podada, hace dos meses cuando tomaron la foto las personas que no son de aquí y no tienen el conocimiento de que del 15 de mayo en adelante esta en su máximo esplendor del follaje y cuando le tomaron las fotos estaba totalmente seca, pero véanla ahorita y en noviembre empieza a aventar la flor yo nada mas les pido que reflexionen.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ayer les comentaba Rene te eche una llamadita Pablo no pudimos coincidir que era para tocar estos temas, ahorita con lo que comentas acerca de la flor, el biólogo y agrónomo que están atendiendo estos temas habla que de echo La Parota que está en la plaza tiene dos años sin echar flor ni semilla, podemos observar La Parota que está en el atrio del templo ya esta aventando semilla y es una realidad que la de la plaza está enferma.

\$

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo eh observado todos los estudios, a la Parota lo han hecho tomografias y el 70% de su tronco ya esta muerto y eso lo reflejan las raices que están por fuera, esta decisión no la tomo yo, se hizo un análisis de gente experta en estos temas y su resultado es que la Parota tiene que ser Cortada por completo ya que representa un riesgo para la gente, y me va a disculpar pero para mi una persona vale mas que todas las Parotas que tengamos en el municipio, entonces que es lo que pretendemos pues proteger a la sociedad, que vamos a hacer, cual es nuestro proyecto, todo tiene un proceso en la vida esto para nosotros es un riesgo y para mi la sociedad es mas importante, una vida para mi es mas importante pero al final ustedes deciden hacemos lo que ustedes consideren, aquí está puesto a consideración de ustedes nada mas que acudiremos por favor con un notario donde cada uno de ustedes que este en contra se hará responsable y nosotros nos deslindamos de responsabilidades, que al final no ve voy a deslindar porque yo soy una persona íntegra y siempre voy a estar pendiente de la sociedad, no me voy a zafar nunca, yo nada mas estoy exponiendo las cosas como son aquí están todos los estudios, no es una decisión que tome yo ayer ya lo dice el Regidor Rene desde la administración pasada ya tenían estos conflictos y mientras más tiempo pasa más crece en problema.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Usted dice que para evitar una muerte, bueno hablando de muertes, vinimos a trabajar, vinimos a construir yo metí una iniciativa desde el 27 de octubre del traslado gratuito a personas con insuficiencia renal, con cáncer, que van al teletón, ya lo aprobaron pero es fecha que aun no encuentran un chofer, que la licencia esta cara y la pago, que si son 7,000 yo los pago, usted dice que preservar la vida, murió un niño de 17 años porque no tenia los recursos suficientes para poderse hacer sus hemodiálisis, fue al ayuntamiento a pedir apoyo y no se le brindo, en un mes al no hacerse sus hemodiálisis se murió.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Usted es parte del ayuntamiento también, porque al parecer nos echa la culpa a nosotros y también usted puede hacer el propósito de ayudar.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: No yo lo único que estoy haciendo es promoviendo para que se ejecute.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Usted dice yo lo pago, pero nunca a hecho una propuesta de decir yo pago el chofer.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: El chofer no la licencia.

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sanción Guzmán: No se trata de eso se trata de que lleguemos a proponer mejoras para el municipio todo lo bueno que sea en beneficio del municipio y esa es mi función y mi línea y no me gustaría que siguiéramos en estos debates, ustedes deciden hacemos esto vamos con un notario, yo soy tal y me hago responsable y adelante, así de fácil, es preservar vidas, que vamos a hacer que tenemos de planes ya lo había dicho Rene, nosotros ya habíamos buscado el elemento que lo supia de una altura que a lo mejor ya son 3 metros, ya para venir a plantarlo, ¿qué vamos a hacer con la madera? porque también empiezan a comentar cosas vamos a llevar un notaria que de fe del volumen y vamos a hacer las mesas que requerimos aquí y otras cosas donde aparezca como el símbolo y donde siga como el símbolo pero ustedes decidirán.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Esé es un tema que a mí me interesaba saber si se iba a plantar algo ahí, un ejemplar nuevo.

Presidente Ing. Armando Sanción Guzmán: Si, si por supuesto nada más que tenemos que sanear todo lo que ya tiene ahí de bacterias de todo lo dañino, van a venir expertos si así lo deciden se sana, se suple o se cambia a la tierra adecuada se vuelve a plantar otra Parota ahí y adelante, esa es nuestra intensión y nuestro compromiso. No sé si gusten que comente lo de las radiografías los análisis ver las fotos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿Consultaron a toda la gente?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: porque no se hace algo informativo para que se notifique a la ciudadanía.

Presidente Ing. Armando Sanción Guzmán: ya lo hicimos y tenemos mucho tiempo haciéndolo repartimos volantes, el señor cura después que revisto esto estuvo de acuerdo y lo comento en un video, el director de la prepa.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo si mire el video.

Presidente Ing. Armando Sanción Guzmán: Considero que hemos hecho lo adecuado y si después de eso ustedes deciden es su opinión.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Lo que pasa es que no todas las personas especialmente los mayores no tienen Facebook y es donde dieron a conocer el tema por lo que muchos desconocen hay que citar en la plaza o en el Colosio incluso perifonear e informar a la ciudadanía, de hecho a mí me preguntaban oye ¿van a derribar? ¿Cuándo van a derribar?

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- A large signature at the top right.
- A signature in the middle right with the number "16" written below it.
- Several other smaller signatures and initials along the right edge.

comentaba que desconocía del tema porque realmente hasta ayer que Pablo fue cuando me enteré.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: En la página oficial ya tiene tiempo apareciendo entonces de ahí se puede informar.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, si yo lo vi, pero a lo que quiero llegar es que no todos lo pudieron haber observado.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Una cosa es que se les informe y otra cosa es que les pregunten si están de acuerdo o no.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Pero nuestra obligación como ciudadanos también es informarnos si es un tema que nos interesa o incluso si no estás de acuerdo y demuestras inconformidad hacer llegar un oficio diciéndolo pero no ha llegado ninguna petición entonces tampoco vamos a conocer sus necesidades si no nos las hacen llegar porque tampoco somos adivinos, entonces estaría bien que si no están de acuerdo nos hagan llegar de manera oficial su opinión, yo también estoy confundida de decir si o decir no para que se pueda llevar a cabo esto, y claro que se ha intentado rescatar se a fumigado, se han cortado las ramas secas, se ha tratado porque él lo sabe.

Regidor Rene Ruelas Ortega: La Parota ya tiene muchos años aquí el riesgo de alguna afectación de una vida es lo que tenemos que buscar la solución.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En función de los comentarios del regidor Rene, Pablo, Guillermina, es su obligación, la Ley a la administración la obliga a salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes, comentaba el regidor Pablo que es representante del partido verde con la única funcionalidad de obtener votos, ya que si fuera así ahorita fuera al tren Maya a salvaguardar el tema de los árboles, entonces aquí la legislación vigente nos dice lo que es el dictamen de esta legislación y con la que se fundamentan las decisiones es la Ley de protección, conservación y fomento de arbolado en áreas urbanas del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 19 dice: El derribo de árboles y palmas, sean de responsabilidad pública o privada, sólo procederá si no se puede realizar un trasplante, y ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- I. Concluya su periodo de vida;
- II. Sea riesgoso y no pueda ser solventado con una poda, limpieza o trasplante;
- III. Por el grosor o localización de su fuste, obstaculice vialidades o el acceso a propiedades; o

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Armando Sención Guzmán', 'Luz Guillermina Mendoza Barragán', 'Juan Pablo Barajas Gutiérrez', 'María del Rosario Maciel Jiménez', 'Rene Ruelas Ortega', and 'Pablo López Moreno'. There is also a circled number '17' and some illegible scribbles.]

La particularidad de este árbol urbano es que convive muy de cerca con la población, su periodo de vida aproximado es de 50 años según expertos, y que este árbol tiene ya más de 120 años conviviendo en un centro poblacional como lo es la plaza principal, la intención principal es salvaguardar la integridad de las personas. En el dictamen realizado por la CONAFOR donde dice que su fuste está seco y muerto en más del 70% y que únicamente un 30% aproximado se encuentra con vida. También es una cuestión de responsabilidad social, política y administrativa, yo sé que existen muchas dudas de la decisión y que esto debe de ser un proceso tanatológico, ya que ustedes habitantes de la cabecera municipal han crecido y convivido con el árbol y le tienen un aprecio, lo mismo que pasa con un familiar que se enferma y empieza a concluir su periodo de vida. Aquí es aceptar que el árbol está enfermo y que va a terminar su periodo de vida. Según expertos los árboles no sienten dolor, que en el punto en el que este árbol, su salud, sería muy agresiva hacer podas, inclusive ponerle un soporte, ya que, por la dinámica de los materiales, la madera del árbol está podrida y lo que significa que ese material es esponjoso, al ponerle un soporte de un material más duro, con el desplazamiento que está teniendo el material más débil va a ceder. Esas son las razones técnicas y jurídicas que nos determinan a dicha decisión. Aclarar, que ningún objeto, árbol o demás está por encima de la vida de cualquier persona, hagamos conciencia, es una cuestión de principios y valores; y que ninguno de los que estamos en la mesa podemos garantizar la seguridad de las personas.

Regidor José Luis González Ahumada: Sería importante poner una malla alrededor del árbol y no esperar que caiga solo verdad, prever un accidente.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: De hecho, las personas se sientan abajo del árbol.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: La Dirección de Protección Civil y Bomberos acordó el área en repetidas ocasiones y la gente lo quita.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien esté a favor del punto 02 dos de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número 02 dos de asuntos generales se aprobó, por 06 seis votos a favor, en contra 03 tres votos y 02 dos abstenciones.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán. Punto numero

Asuntos Generales: Pongo a Consideración del Pleno la autorización de firmas para el Convenio denominado CONVENIO DE CAPACITACIÓN, COLABORACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco representada por el Doctor En Derecho Alfonso Hernández Barrón y a su vez por parte de este H. Ayuntamiento De Villa Corona, Administración 2021-2024 representada por el Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán y por el Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González.

Dicho lo anterior le pediría al Presidente Ing. Armando Sención Guzmán someta a votación dicho punto de asuntos generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto 03 dos de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano.

Informo que el punto número 03 tres de asuntos generales se aprobó, por 11 votos, a favor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo traigo otro punto que es el salario de los trabajadores del aseo público, ya que se ellos se acercaron a mí por la confianza ya que no tienen un sueldo digno para sobrevivir, tienen grandes necesidades y nada mas decirles que ellos están trabajando sin las herramientas necesarias. Somos inconscientes por que tiramos la basura en todos los lados, solicitarles un sueldo digno para ellos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muy bien le damos seguimiento a ese tema y lo comentamos, decirles que existe un tabulador de salarios y lo vamos a revisar. Gracias.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Viendo que no hay más Asuntos Generales que tratar le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al punto XV décimo quinto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente:

XV.- Clausura de la Novena Sesión Ordinaria.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sorción Guzmán: Les agradezco su asistencia y disposición a esta Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo que siendo las 12:13 horas con trece minutos del día 02 de junio de 2022, doy por finalizada esta sesión de pleno, agradezco su participación y comentarios en esta sesión, que donde tengo la seguridad que todos y cada uno de nosotros estamos conjuntados para beneficio y salvaguardar a los habitantes de este municipio.



Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

20

<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p>Regidor José Luis González Ahumada.</p>



 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

Firma vertical
Firma vertical
Firma vertical

ATENTAMENTE:
02 dos de junio del 2024.
Villa Corona, Jalisco.

A. Sánchez R
21

Ing. Armando Sención Guzmán
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.

